



12° 06°
Máxima Mínima

El boleto de micro aumentará a \$ 35,24 desde el 23 de agosto

Luego de que el Concejo Deliberante le cediera facultades en torno a la actualización de la tarifa urbana, el intendente Guillermo Montenegro firmó el decreto por el cual establece una suba del 40%. El boleto pasará de los actuales \$ 25 a \$ 35,24, como lo recomendó un estudio de costos del área de Movilidad Urbana del municipio.

POLICIALES



Sin cuentos del tío

La Justicia investiga 13 estafas cometidas en los últimos meses por U\$S 135.000 y \$ 337.000. Hay una persona con pedido de captura. Policía Federal secuestró dinero en efectivo, celulares y elementos de interés para la causa.

EDUCACIÓN

Docentes privados piden conformar un comité de crisis

POLICIALES

Rompen silo bolsas de soja en un campo sobre la Ruta 11



INSEGURIDAD

Preocupa la liberación de presos

Está demostrando que esta situación provoca un aumento de hechos delictivos, afirmó el secretario de Seguridad municipal, Darío Oroquieta, en alusión al asalto que sufrió el jubilado de 81 años, que mató de un escopetazo a un delincuente que había salido de prisión días atrás.

PANDEMIA

Confirmaron un caso positivo de coronavirus en un supermercado

Otros 105 muertos y casi de 5500 contagios en un día en el país

SEGURIDAD

Piden que vuelvan los federales

El intendente habló con el jubilado justiciero

El intendente Guillermo Montenegro habló con el jubilado de 81 años que mató a un ladrón en un robo en su domicilio, al tiempo que cuestionó las salidas otorgadas por la justicia por la pandemia del coronavirus a distintos presos. En este hecho delictivo, el delincuente de 27 años había salido de prisión el 25 de abril y tenía un frondoso prontuario.

Montenegro consideró que en este nuevo casos de inseguridad "las consecuencias de otorgar libertades que no se tendrían que haber otorgado".

"Cambió la modalidad delictiva. Los delincuentes se animan a entrar a la casas con gente adentro y asumen una mayor violencia. Le pedimos a los grupos de riesgo como este jubilado que se quede en la casa y no salga...", pidió Montenegro, a través de su cuenta de Facebook.

Para el intendente, "esta problemática se ha complejizado con libertades que se han otorgado a gente que tendría que estar privada de su libertad". "Hay que hacer cumplir las penas que están establecidas en el Código Penal. Se sufren las consecuencias de otorgar libertades que no tendrían que haberse otorgado", sostuvo.

En tanto, se refirió a la situación de la policía durante la pandemia: "Tuvimos muchos policías aislados por Covid positivo y eso nos genera impacto en el recurso humano. Seguimos poniéndole todo".

A todo esto, el jefe comunal reiteró: "Pedimos que vuelvan las fuerzas federales. Teníamos cerca de 500 efectivos entre Gendarmes, Policías Federal y Prefectura. Es importante que compartan la seguridad de nuestros vecinos. Estoy ayuda mucho en los barrios", expresó.



El hecho se registró el miércoles cerca de las 23, cuando el morador de la vivienda del barrio Colinas de Peralta Ramos, un jubilado de 81 mató de un escopetazo a un delincuente.

Despidos en cuarentena

Según consignó la agencia Télam, el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que dispone la extensión de esa prohibición fue firmado por el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, y el presidente, Alberto Fernández.

La resolución, que ya había sido prorrogada, vence el 31 de julio y ahora tendrá vigencia hasta el 30 de septiembre.

La misma entrará en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial, como es de rigor, añadieron los porta-

voces.

La base del decreto ahora renovado dice que se prorroga "la prohibición de efectuar despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días contados a partir del vencimiento del plazo establecido por el Decreto N° 487/20".

Una disposición similar se efectúa con respecto a las suspensiones de trabajadores. Además, como en los casos anteriores, se exceptúa en

este caso a las suspensiones ya realizadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

El artículo en cuestión menciona las "suspensiones de la prestación laboral y que se fundaren en las causales de falta o disminución de trabajo, no imputables al empleador, o fuerza mayor debidamente comprobada, pactadas individual o colectivamente u homologadas por la autoridad de aplicación".

Predio para secuestros

Con el objetivo de reforzar la intensa tarea de control que desarrolla la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) en el marco de la pandemia, el titular del área, José Arteaga, firmó junto a la comuna un convenio para disponer de un predio de dominio municipal para alojar las unidades de transporte que sean retenidas en las inmediaciones del partido de General Pueyrredon.

Arteaga indicó que "la firma de un convenio por un comodato de un predio de dominio municipal para que la delegación local de la CNRT, coordinada por Cristian Azcona, pueda seguir reteniendo unida-

des de transporte".

El predio para tal fin está en Libertad y Tandil y que además funciona como playón de secuestro para los vehículos retenidos en la ciudad. Dicho comodato deberá ser luego formalizado por el Concejo Deliberante.

Arteaga destacó que también se firmó un acta de colaboración de la CNRT a un convenio entre el ministerio de Trabajo, la secretaría de Desarrollo Social y el área de Derechos Humanos municipal para "fortalecer la actividad del entrenamiento laboral de personas con discapacidad, que va a tener lugar físico en nuestras oficinas".

MICROS

Aumento del boleto a \$ 35,24

A partir del estudio de costos realizado por el Subsecretaría de Movilidad Urbana, desde el 23 de agosto el boleto urbano pasará a costar de \$ 24 a \$ 35,24

El Concejo Deliberante delegó las facultades al intendente Guillermo Montenegro para definir la tarifa del transporte público de pasajeros. A partir del estudio de costos realizado por el Subsecretaría de Movilidad Urbana, a partir del 23 de agosto el boleto pasará a costar de \$ 24 a \$ 35,24

En un comunicado del área de prensa del municipio da cuenta de la decisión de Montenegro de aplicar el aumento al boleto plano del servicio de transporte urbano de pasajeros a partir de esa fecha.

Luego de que el Concejo Deliberante le cediera facultades en una maratónica sesión, el intendente Montenegro tomó la decisión política de establecer el nuevo tarifario del servicio urbano de transporte

La derivación de facultades fue votada por el interbloque oficialista, compuesto por Vamos Juntos, el radicalismo y la Coalición Cívica, por Agrupación Atlántica y por Acción Marplatense, mientras que el bloque del Frente de Todos, Frente Renovador y la Tercera Posición se opusieron.



Confirman caso de coronavirus en un supermercado

Una empleada de la sucursal de un supermercado ubicada en Independencia y Primera Junta dio positivo en el test de coronavirus, según confirmaron fuentes del Sindicato de Empleados de Comercio (SEC) de Mar del Plata.

Se trata de una empleada de la línea de cajas de la cadena de Supermercados Toledo, quien, luego de permanecer varios días aislada, constató que el resultado del hisopado que se le había realizado en las últimas horas dio positivo para Covid-19.

En relación a las medidas que se

adoptarán en la sucursal donde se registró este nuevo caso de coronavirus, desde el SEC se destacó que "el hecho de que llevara muchos días aislada es una buena noticia" por lo que "en este caso la activación de los protocolos tiene que ver con la prevención de todos los trabajadores que están adentro y la exigencia a los clientes del distanciamiento social, el uso de tapaboca y el alcohol en gel".

Con respecto al personal de esa sucursal, situada en Independencia entre Primera Junta y Rodríguez Peña, en función del protocolo vigente y

debido a la cantidad de días que la cajera llevaba cumpliendo aislamiento domiciliario por ahora no se

hisopará a los demás trabajadores debido a que ninguno presenta ningún tipo de síntomas.

Otros 105 muertos en un día en el país

El Ministerio de Salud de la Nación reportó en la tarde de este viernes que se sumaron unas 105 muertes y 5490 contagios por coronavirus en el país en el lapso de las últimas 24 horas.

Argentina acumula 153.520 casos positivos, de los cuales 1.105 (0,7%) son importados, 46.528 (30,3%) son contactos estrechos de casos confirmados, 79.424 (51,4%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

El Gobierno informó que, desde el último reporte emitido, se registraron 85 nuevas muertes: 40 hombres, 32 residentes en la provincia de Buenos Aires; 8 residentes en la Ciudad de Buenos Aires (Caba); y 45 mujeres; 36 residentes en la provincia de Buenos Aires; 7 residentes en Caba; 1 residente en la provincia de Córdoba; y 1 residente en la provincia de Mendoza.

Al momento la cantidad de personas fallecidas asciende a 2.807 en todo el país.

www.diarioelatlantico.com.ar

PARA PUBLICITAR

AVISOS EN LA WEB

COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS

0223 4958278 / 4956434

CALLE CORDOBA 1980 MAR DEL PLATA

DE 9.00 A 16.00 HORAS

(Oficina comercial diario El Atlántico)

**Al virus
lo frenamos
entre todos.**

Viralicemos la responsabilidad.

#SomosResponsables

Mar del Plata, Sábado 25 de Julio de 2020

Cuentos del tío desde Misiones

La Policía Federal Mar del Plata allanó una vivienda de la comunidad gitana con el objetivo de dar con un hombre acusado de formar parte de una banda que cometía estafas, a través de esa modalidad de engaño



En la casa de Mar del Plata los efectivos no pudieron dar con uno de los imputados, pero secuestraron unos 18 mil pesos, celulares y documentación de interés para la causa.

En horas de la mañana de este jueves 23, fuerzas federales de la Agencia Regional Federal de esta ciudad de la Policía Federal Argentina, irrumpieron con un amplio despliegue policial, en una vivienda ubicada en la intersección de las calles Primero de Mayo y Formosa en el Barrio Bernardino Rivadavia, en virtud de dar con los autores del denominado 'Cuento del Tío'

Asimismo se pudo saber que en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, también se ha concretado un allanamiento vinculado con esta causa. Las medidas judiciales fueron dispuestas por los Juzgados de Garantías N° 2 y 5 de Mar del Plata, siendo que la investigación estuvo a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 10 de Delitos Económicos a cargo Dr. Carlos David Bruna, quienes trabajaron en tareas de campo con las fuerzas federales, destacándose que la investigación los llevó hasta la ciudad de Oberá.

Como es sabido especialmente desde la implantación del aislamiento social en virtud de la pandemia por el COVID 19, se han incrementado las denuncias por este tipo de delito. La maniobra consiste en llamados telefónicos que realizan los estafadores, hacia líneas telefónicas fijas, en donde simulando ser familiares directos (nietos, hijos, sobrinos), aludiendo una disfonía en su voz, ganaban la confianza de las potenciales víctimas y con ello utilizaban un ardid de desastre financiero de los que los argentinos estamos acostumbrados y no traería sospecha alguna, y una vez convencido el receptor del llamado, los engañaban para que entregaran dinero u objetos de valor a otro cómplice el cual se hacía pasar por un contador que depositaría esos valores en

distintas entidades bancarias o bien propiciaban su recambio de dinero. Cabe aclarar que la mayoría de las víctimas se trataban de personas de edad avanzada las cuales confundían la voz de los supuestos familiares; así los malvivientes se quedaban con los ahorros de años de las víctimas.

EL CASO

Los investigadores pudieron determinar que esta organización criminal utilizaba varios teléfonos celulares de modelos viejos y con línea liberada lo que les permitía cambiar temporalmente tanto el abonado como el aparato telefónico que utilizaban para cometer los ilícitos. Lo llamativo de esta verdadera organización era que los que realizaban los llamados se

encontraban en la Provincia de Misiones, mientras que aquí en Mar del Plata había un cómplice que simulaba ser un contador, y recogía el dinero de las víctimas, asimismo estos tenían otro apoyo logístico que los transportaba por la ciudad. El engaño siempre simulaba ser una nieta de la víctima que le decía a su abuela o abuelo que se encontraba enferma y con disfonía, luego les explicaban del problema financiero que ocurriría en los próximos días, les hacían apagar a sus "abuelos" el celular si tenían, y así ya incomunicados de sus familiares reales operaban en la continuidad del engaño y entrega del dinero, no dejando que las víctimas cortaran la comunicación. Con el correr del tiempo los investigadores fueron utilizando las distintas cámaras de seguridad

que posee la ciudad, mediante el apoyo del Centro de Operaciones de Monitoreo de la Municipalidad de General Pueyrredón, y lograr la obtención de imágenes de los falsos contadores. La tarea de la Fiscalía no acabó en esta ciudad sino que se extendió hasta Oberá en Misiones, allí fuerzas de la Policía Federal Argentina, determinaron el lugar exacto desde donde se realizaban los llamados telefónicos. A pesar de la complejidad de la investigación y lo organizado de sus causantes quienes son integrantes de la comunidad zingara y se movían con el hermetismo de estos grupos, la Fiscalía pudo solicitar las ordenes de requisa de los inmuebles para profundizar en la obtención de pruebas vitales.

ALLANAMIENTOS

En Mar del Plata se allanó un inmueble ubicado en la intersección de la calle Primero de Mayo y Formosa, allí tras un amplio operativo policial, las fuerzas federales según se pudo saber, habrían secuestrado dinero en efectivo, celulares e inclusive una máquina cuenta dinero. En Oberá la policía secuestró también celulares y documentación de vital interés. Las pericias llevarán luz en el esclarecimiento de este intrincado delito. Las investigaciones continuarán y no se descartan futuras detenciones.

Conforme se pudo saber, la U.F.I. N° 10 de Delitos Económicos, ha informado en varias oportunidades mediante comunicados de prensa, sobre esta modalidad de estafa. A pesar de ello las víctimas siguen existiendo y siguen creyendo en estos falsos llamados de familiares, siendo penoso ver como ancianos son engañados de esta manera con los ahorros de toda su vida.



POLICIALES

Preocupa la liberación de presos

“Nos preocupa la liberación de los presos que se está dando. Está demostrando que esta situación provoca un aumento de hechos delictivos”, afirmó el secretario de Seguridad municipal, Darío Oroquieta, al evidenciar marcada preocupación por “la liberación de los presos” desde el inicio de la pandemia del coronavirus.

El funcionario, haciendo alusión al asalto que sufrió el jubilado de 81 años, que mató en su casa de un escopetazo a un delincuente que había salido de prisión días atrás, sostuvo en sus redes sociales que: “Todos los actores tenemos que trabajar en equipo para cuidar a los vecinos de Mar del Plata”.

Cabe señalar que el fiscal Fernando Castro había confirmado que “el delincuente muerto no poseía documentos pero a través de las huellas dactilares pudimos determinar que se trata de un ciudadano de 27 años con antecedentes penales e incluso había quedado en libertad hace poco días de la Unidad Penal de Batán. Tengo que determinar por qué causa estaba detenido y los motivos por los cuales recuperó la libertad”, agregó.

FEDERALES

Por otra parte, Oroquieta confió en diálogo con CNN Radio Mar del Plata que “estamos con 500 efectivos de fuerzas federales menos, de Gendarmería que hacía un gran trabajo en el distrito, lo que generó una merma en el recurso operativo de calle. Algo que la Policía de la Provincia y local ha ido supliendo. Igualmente se siente y los hechos están a la vista”.

En relación a la cantidad de hechos

El secretario de Seguridad municipal, Darío Oroquieta, mostró su preocupación por la liberación de los presos desde el inicio de la pandemia del coronavirus



Darío Oroquieta, secretario de Seguridad municipal

producidos en los últimos días, el secretario de Seguridad subrayó que “cuando comenzó la pandemia los hechos bajaron, pero luego comenzó una curva ascendente que genera una gran preocupación, que queremos hablar y que hasta el Ministro de Seguridad hablaba de este

mismo escenario, que tiene que ver en este contexto que estamos viviendo”.

Y añadió: “Esto conlleva otras situaciones a las que tenemos que estar atentos y necesitamos los recursos para actuar rápido. En febrero se llevaron 150 agentes de Gendarmería y antes del ini-

cio de la pandemia otra tanda de más de 150”, recalcó. “La ciudad necesitaba a los 500 efectivos antes y ahora. Tenemos que entender la problemática, la circunstancia, el contexto y trabajar”, aseguró el responsable del área de seguridad municipal.

Tres ladrones abatidos este año por víctimas de robo

El caso de un jubilado de 81 años que mató a un ladrón de 27, cuando este trataba entrar a su casa para robar, se convirtió en el tercer hecho en lo que va del 2020 en que un delincuente es abatido por víctimas de un intento de robo.

Además, hubo un cuarto episodio tres semanas atrás en las afueras de Mar del Plata, en el que un joven murió tras ser baleado por un agente policial que declaró que había intentado sustraerle la moto, aunque la familia del fallecido asegura que se trató de un caso de gatillo fácil.

El primer hecho ocurrió el 15 de enero en Parque Camet, cuando un integrante del Grupo Halcón que se encontraba de franco de servicio, baleó a un delincuente que intentó asaltarlo.

De acuerdo a la investigación del caso, a cargo del fiscal Juan Pablo Lódola, titular de la Unidad Funcional de Instrucción 6 (UFI 6), el efectivo estaba con su pareja dentro de su auto cuando tres jóvenes rompieron una de las ventanillas y comenzaron a golpearlo, por lo que el hombre realizó al menos dos disparos con su arma reglamentaria, que impactaron en el cuerpo de Juan Vargas (22), quien murió a pocos metros.

El hecho fue caratulado como «homicidio agravado por el uso de arma de fuego», y si bien el agente continúa imputado, fuentes judiciales indicaron a la agencia nacional de noticias, Télam, que «el caso reúne las

características de un hecho de legítima defensa».

De acuerdo a la causa, además, el joven asesinado se encontraba en libertad pese a que en febrero de 2018 había sido condenado a cinco años y seis meses de prisión por una entradera.

El segundo episodio ocurrió el 18 de junio último en el barrio Chauvín, a 20 cuadras del centro, cuando un hombre de 28 años mató a un delincuente que amenazaba con un arma a su padre, un contador de 58 años, mientras intentaba asaltarlo en la puerta de su casa.

En el hecho intervino el fiscal de la UFI 1, Fernando Castro, el mismo que lleva adelante el caso del jubilado que en las últimas horas mató a un ladrón en el barrio Colina Peralta Ramos.

De acuerdo a la instrucción, el hombre le dio siete tiros al delincuente identificado como Juan Gabriel Gómez (38), quien falleció en el lugar.

El hijo del contador fue imputado por «homicidio y portación ilegal arma de fuego», y el próximo viernes declarará por primera vez en la causa, en la que el fiscal no dispuso ninguna medida de restricción de la libertad para él.

A esos casos se suma el homicidio de Brandon Romero (18), quien recibió un disparo por parte de un subteniente de la policía bonaerense en las afueras de la ciudad, el primer domingo de julio.

El hecho se produjo cuando el efectivo circulaba por

la Ruta 226 mientras se encontraba de franco, y según su propio relato, fue abordado por tres delincuentes que también se desplazaban en moto e intentaron robarle, por lo que realizó al menos un disparo con su arma reglamentaria, e impactó en uno de los asaltantes, quien murió en el lugar.

El caso está en manos del fiscal Alejandro Pellegrinelli, titular de la UFI 5, quien imputó al efectivo por «homicidio agravado por el uso de arma de fuego» y ordenó el secuestro de su arma.

«Se me vino encima y disparé», aseguró días atrás el agente Arcángel Bogado, al dar su versión ante Pellegrinelli, y según fuentes de la causa, al declarar «hizo una invocación de una situación de legítima defensa», que «en principio estaría configurada» para los investigadores.

Familiares de Romero se manifestaron el mismo día de la indagatoria en los tribunales, para denunciar que se trató de un caso de «gatillo fácil», y el fiscal mantuvo un breve encuentro con algunos de los ellos, donde explicó que «no hay elementos» en la investigación que apuntaran en ese sentido.

Por último, este miércoles por la noche un jubilado de 81 años mató de un balazo a uno de los tres ladrones que intentó entrar a robar a su casa del barrio Colinas de Peralta Ramos, mientras que puso en fuga a los restantes.

HOROSCOPO

ARIES: (21 de marzo al 20 de abril) Hay que evitar los excesos en todo sentido, para que no nos pase factura, ya no somos adolescentes y hay de divertirse de otras maneras.

TAURO: (21 de abril al 21 de mayo) Te hace falta un poco más de fiesta para cambiar el chip y volver a cargar energía. Tener una actitud más abierta, te ayudará a conocer a alguien genial.

GÉMINIS: (22 de mayo al 21 de junio) Muy buena semana para mejorar las relaciones familiares y acercarse a los seres queridos, que posiblemente estaban un poco distantes.

CÁNCER: (22 de julio al 23 de julio) Es un buen momento para aumentar tu vida social y dejar de poner excusas sin sentido, salí y diverte, que la vida es corta para quedarse en casa.

LEO: (24 de julio al 23 de agosto) Deberías hacer un poco de ejercicio aeróbico para ayudar a tu riesgo sanguíneo, no es muy bueno estar mucho tiempo frente al televisor.

VIRGO: (24 de agosto al 23 de septiembre) Hoy más que nunca los astros juegan a tu favor en temas de azar, si te gusta algún numerito, es tu día, pero siempre con moderación.

LIBRA: (24 de septiembre al 23 de octubre) Abre tu mente y descubrirás que hay alguien especial, que está interesado en ti y que podría llegar a ser el gran amor de tu vida.

ESCORPIO: (24 de octubre al 22 de noviembre) Ese problema que te está molestando, pronto dejará de existir, solamente tienes que sentarte, relajarte y pensar un momento.

SAGITARIO: (23 de noviembre al 21 de diciembre) No dejes que una relación de tanto tiempo se pierda, solo por una discusión sin sentido, todo tiene solución, búscala.

CAPRICORNIO: (22 de diciembre al 20 de enero) Cabeza dura sí, pero muy inteligente, tal vez sea momento de dar el brazo a torcer un poquito. No siempre se puede tener razón.

ACUARIO: (21 de enero al 19 de febrero) Una actividad física con un amigo te vendría muy bien, no solo por tu salud, sino también como desahogo mental, que es muy importante.

PISCIS: (20 de febrero al 20 de marzo) Tendrás un día pasado de vueltas, no te desesperes y acepta la ayuda de quienes te quieren para poder terminar todo y de buena manera.

HOY EN TV

CANAL 2



- 10:59 HIMNO NACIONAL ARGENTINO
- 11:00 COMUNIDAD PORTUARIA
- 11:30 TODO KART
- 12:30 BOULEVARD CERO
- 13:00 MERCADO AUTOMOTOR
- 13:30 MAGAZINE MUJER
- 14:00 ZONA 2
- 14:30 EL MUNDO DE LOS CABALLOS
- 15:00 ZONA 2
- 16:00 COMPETIR
- 17:00 ESPACIO VERDE
- 17:30 UNA LUCA SUELTA
- 18:00 PAIS TURISTICO
- 18:30 PAIS TURISTICO
- 19:00 LOOKS
- 20:00 PERDIDOS Y ENCONTRADOS
- 20:30 MARIA ESPERANZA DEL MUNDO
- 21:00 LA REVISTA
- 21:30 ZONA 2
- 22:30 UN CANTO A LA VIDA
- 23:00 ZONA 2
- 23:30 PARA VERTE MEJOR
- 00:00 CIERRE DE TRANSMISIÓN APROXIMADAMENTE.

TELEFE



- 11:25 UNION ASAMBLEA DE DIOS
- 11:30 FINDE EN NICK
- 12:00 TIERRA GAUCHA
- 12:30 TIEMPO ZONAL
- 13:00 CINE
- 14:30 LOS SIMPSONS
- 16:20 CLUB 57



- 18:00 ESPECIAL MUSICAL
- 19:00 MOROKO DIVERSION
- 19:30 POLITICA Y PRODUCCIÓN
- 20:00 VIDEO PESCA
- 20:30 CASADOS CON HIJOS
- 22:05 PH PODEMOS HABLAR
- 00:05 TELEFE AGRO - ESPECIALES
- 00:45 CIERRE DE TRANSMISIÓN APROXIMADAMENTE

CANAL 10



- 12:00 COMUNIDAD PORTUARIA
- 12:30 AGENDA AGRARIA
- 13:00 ADN
- 13:30 CAMINOS DE TRADICIÓN
- 14:00 EL ZORRO
- 17:00 CINE 10: ROBIN HOOD - JASON BOURNE
- 21:30 LA NOCHE DE MIRTHA
- 23:30 LOS AUTÉNTICOS DECADENTES - LA FIESTA NACIONAL
- 00:15 CIERRE DE PROGRAMACIÓN APROXIMADAMENTE.

Reclamo docente

Privados piden conformar un Comité de Crisis por la situación de Jardines de Infantes y Maternales

El Sindicato Argentino de Docentes Privados le solicitó a la Dirección de Educación de Gestión Privada de la provincia de Buenos Aires la urgente conformación de un Comité de Crisis destinado a atender la situación de los Jardines de Infantes y Maternales de Gestión Privada que forman parte del sistema de educación pública de la Provincia de Buenos Aires.

Si bien se comprende que la grave situación actual es producto de la pandemia, en la comunicación señalaron que es imposible "desconocer la precaria situación financiera y administrativa de una gran parte de las instituciones educativas de nivel inicial de gestión privada que vienen arrastrando de muchísimos años".

"A los innumerables casos de conflictos laborales que venimos tratando en toda la provincia de Buenos Aires, le tenemos que sumar la poca oferta estatal existente, sobre todo en el nivel maternal, que ha producido una proliferación de instituciones cuyo objetivo fue captar esa demanda de las familias", dijeron en la carta enviada a la directora Marcela Cabadas.

"Hoy la situación se ha vuelto crítica. El sistema se sostiene básicamente por el esfuerzo de los trabajadores y las trabajadoras docentes que terminan aceptando cobrar menos, dilatar las fechas de cobro o directamente ser suspendidos, sin derecho a reclamo, bajo la argumentación del cierre de la institución", indicaron.

Desde SADOP aclararon que hay otros jardines responsables, que han visto disminuido drásticamente sus ingresos por la baja en el pago de la cuota, y lo cual provoca un grave riesgo de cierre. "En definitiva la actual situación de crisis mundial, se ve reflejada en nuestro país, en nuestra provincia y en nuestro sector en particular, con el riesgo de perder miles de fuentes de trabajo y de que miles de niños y niñas pierdan su continuidad pedagógica", agregaron.

A partir de la delicada situación que se vive en distritos como General Pueyrredón donde SADOP viene asesorando y acompañando desde el comienzo de la pandemia se solicitó la urgente conformación del Comité de Crisis a fin

de encontrar en una mesa a todos los actores involucrados: Dirección de Escuelas, Ministerio de Trabajo, Cámaras empleadoras y el sindicato como representante de los y las docentes.

"En el mismo deberemos poner en común las vías posi-

bles con que cuentan hoy las instituciones para seguir adelante, garantizando nuestros puestos de trabajo y la continuidad del sistema educativo en edades tan sensibles como las que asisten al nivel Inicial, 45 días a 5 años", detallaron desde el sector.



FARMACIAS DE TURNO

ABALLAY
AV PEDRO LURO 7920
TEL 478-9228

FARMA-RICHAR SCS
ALVARADO 5699
TEL 472-4494

LA BOTICA D. L. TRONCOS
ALEM 3777
TEL 486-3868

LIZALDE
AV. TEJEDOR 2156
TEL 479-4246

MELUCCI
AV LIBERTAD 4109
ESQ. OLAZABAL
TEL 472-0605

MITRE
AV. COLON 2690
ESQ SAN LUIS
TEL 494-1232

RABINO
RODRIGUEZ PEÑA 3695
TEL 476-3940

SAN JOSE
PUAN 1712
TEL 484-0213

TROZZI
AV. PERALTA RAMOS 1701
TEL 481-7272

VITA
TEODORO BRONZINI 210
TEL 473-4974

Clasificados

LLAMAR AL 0223 4958278 / 4956434

ÍNDICE DE RUBROS: 01 - VENTAS Casas - Chalets Departamentos // 02 - COMPRAS Casas - Chalets Departamentos // 03 - VENTAS Oficinas - Negocios // 04 - COMPRAS Oficinas - Negocios // 05 - VENTAS Hoteles - Residencias // 06 - COMPRAS Hoteles - Residencias // 07 - VENTAS Local - Galpón Depósito // 08 - COMPRAS Local - Galpón Depósito // 09 - VENTAS Terrenos - Fracciones // 10 - COMPRAS Terrenos - Fracciones // 11 - ALQUILERES Pedidos Casas - Chalets Departamentos // 12 - ALQUILERES Ofrecidos Casas - Chalets Departamentos // 13 - ALQUILERES Pedidos Locales - Galpones Negocios // 14 - ALQUILERES Ofrecidos Locales - Galpones - Negocios // 15 - TURISMO Ofrecidos // 16 - ALQUILERES Ofrecidos Varios // 17 - ALOJAMIENTO Pedidos // 18 - ALOJAMIENTO Ofrecidos // 19 - VENTAS Campos- Quintas Maquinaria Agrícola // 20 - COMPRAS Campos - Quintas Maquinaria Agrícola // 21 - VENTAS Varias // 22 - COMPRAS Varias // 23 - VENTAS Autos - Camiones - Cocheras // 24 - COMPRAS Autos - Camiones - Cocheras // 25 - OFICIOS VARIOS Pedidos // 26 - OFICIOS VARIOS Ofrecidos // 27 - SERVICIO DOMESTICO Pedidos // 28 - SERVICIO DOMESTICO Ofrecidos // 29 - AVISOS VARIOS // 30 - HIPOTECAS // 31 - OPERACIONES VARIAS // 32 - ENSEÑANZA // 33 - VENTAS Motos - Lanchas - Camping // 34 - COMPRAS Motos - Lanchas - Camping // 35 - EXTRAVIOS // 36 - ANIMALES Compras - Ventas // 37 - PROFESIONALES // 38 - MASAJISTAS // 39 - SERVICIOS // 40 - TAROT - PARASICOLOGIA // 41 - PERSONAS OFRECIDAS // 42 - EDICTOS JUDICIALES // 43 - AVISOS AL COMERCIO.



Franco Perinciolo

Aldosivi se refuerza

El volante Franco Perinciolo y el mediocampista Matías Villarreal, llegan procedentes de clubes del ascenso

En las últimas horas el Club Atlético Aldosivi oficializó como incorporaciones al volante Franco Perinciolo y al mediocampista Matías Villarreal, quienes llegan procedentes de clubes del ascenso del fútbol argentino.

Perinciolo, de 23 años, se desempeñó en Cañuelas, en Comunicaciones y en 2019 se incorporó a Sacachispas, equipo de la B Metropolitana del que llegó para sumarse al Tiburón.

En tanto, Villarreal, volante central de 28 años, llega procedente de Estudiantes de Buenos Aires, club en el que tuvo una gran labor en la última temporada de la Primera Nacional, siendo el capitán del equipo.

Previamente, el mediocampista había jugado casi seis años en

Independiente Rivadavia de Mendoza en la B Nacional.

Con las llegadas confirmadas de Perinciolo y Villarreal ya son tres los refuerzos de Aldosivi de cara a la próxima temporada de la Liga Profesional de Fútbol (LPF), ya que antes había firmado con el Tiburón el delantero Lautaro Rinaldi, de último paso por Temperley.

Los tres se sumarán al plantel comandado por Ángel Guillermo Hoyos, quien ya cuenta con Luciano Pocrnjic, Fabián Assmann, Luis Ingolotti, Marcos Miers, Mario López Quintana, Nahuel Yeri, Emanuel Iñiguez, Lucas Villalba, Joaquín Indacochea, Facundo Tobares, Lucas Di Yorio y Rodrigo Contreras, futbolistas del plantel anterior que permanecen en el club.



Matías Villarreal

Lituania, el nuevo destino de Patricio Garino



El alero marplatense Patricio Garino fue anunciado este viernes como nuevo refuerzo del Zalgiris Kaunas, equipo lituano que lo contrató para la próxima temporada del campeonato local y la Euroliga de básquetbol.

El ex jugador de Orlando Magic de la NBA se enroló en las últimas tres temporadas en el Baskonia Vitoria de la Liga Endesa de la ACB española, aunque el alero no pudo jugar por lesión la fase final que

terminó con el título de la entidad vasca, en junio pasado, en la ciudad de Valencia.

Garino, de 27 años e integrante del seleccionado argentino que disputará los Juegos Olímpicos de Tokio (a celebrarse en 2021), promedió 10,3 puntos por partido en el certamen español y 6,7 unidades por juego en la Euroliga, respectivamente.

El jugador surgido en las divisiones formativas de Unión, no acordó su continuidad en Baskonia y

tendrá en el básquetbol Lituano un nuevo desafío en su carrera.

Garino también fue una pieza clave en el subcampeonato logrado por la selección argentina en la Copa Mundial de la FIBA 2019.

La actuación de Garino en la selección argentina fue destacada por el club lituano. "El vicecampeón mundial Garino se une a Zalgiris", comunicaron a través de su web oficial.